

Fomento
Gestión de Servicios Urbanos

DECRETO DE PRESIDENCIA EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LAS BASES REGULADORAS DE LA SUBVENCIÓN A FAVOR DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE SALAMANCA CON POBLACIÓN INFERIOR A 20.000 HABITANTES, PARA LIMPIEZA DE TRAMOS URBANOS DE CAUCES. PLAN CAUCES 2025

El Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, mediante **DECRETO Nº 1126/26 de 12 de marzo** adoptó la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- AVOCAR las atribuciones delegadas en la Junta de Gobierno por Decreto nº 3857/2023, de 18 de julio motivado por circunstancias técnicas de carácter temporal derivadas de la necesidad de proceder a la modificación del plazo en beneficio de los destinatarios de la subvención a favor de municipios de la provincia de Salamanca con población inferior a 20.000 habitantes, para limpieza de tramos urbanos de cauces (Plan Cauces 2025).

SEGUNDO.- APROBAR la modificación de las cláusulas 6.2 y 14.3 de las Bases de la Subvención reguladoras de la convocatoria del PLAN CAUCES 2025, disponiendo que los periodos de ejecución y justificación de la misma se amplíen hasta el 31 de agosto de 2026.

Quedando la clausulas redactadas de la siguiente forma:

Clausula 6.2: *“...las realizadas entre el 1 de junio de 2025 y el 31 de agosto de 2026...”*

Clausula 14.3: *“El plazo de justificación de la subvenciones otorgadas se establece como máximo hasta el día 31 de agosto de 2026”*

TERCERO.- Someter el expediente a fiscalización previa por la Intervención Provincial.

CUARTO.- Una vez aprobada la modificación, ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y su remisión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones para su publicidad, de conformidad con lo dispuesto en el ordenamiento jurídico.

Lo que se publica para general conocimiento

En Salamanca
El Secretario General

[Redacted Signature]

Código Seguro de Verificación	[Redacted]	Fecha	12/03/2026 12:21:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	[Redacted]		
Url de verificación	[Redacted]	Página	1/1